

CONSEJO ESCOLAR CEIP EMILIO CASADO

Curso2020/2021

Retomamos la publicación que habíamos iniciado, para dar a conocer a las familias del CEIP Emilio Casado, lo debatido en su Consejo Escolar.

Creemos que, un órgano de tanta importancia en cuanto a participación debe tener mayor conocimiento.

Trataremos de resumir el último consejo escolar celebrado



Consejo Escolar 27 de Septiembre 2021

Composición

El Consejo Escolar de nuestro Colegio está formado y constituido de la siguiente forma:

□

MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR	
Presidenta	Anals. Nieto Fuentes
Jefa de Estudios	Araceli Ruiz
Secretaria	Carmen Cordón Hilario
Representantes de Padres/Madres	Mónica Fraile Tineo
	Beatriz Heras
	David Carral (Ausencia no Justificada)
	Sonia Calvo
Representantes del profesorado	Luis Hermosilla (AMPA)
	Belén Pérez
	Marta Jiménez
	Pilar López
Admón.y Servicios	Ramón Ramírez
	Paula Calatrava
	Belén López (Ausencia Justificada)
Rep. del Ayuntamiento	Silvia Vallejo

La ausencia del representante de administración y servicios se justifica ya que la vacante generada por la sustitución de Belén López Galindo será efectiva en la siguiente convocatoria del Consejo Escolar. Así mismo se presenta Carmen Cordón que será la sustituta de Raquel debido a que esta ha dejado la secretaría del centro.

Información sobre la recogida del sobre 1 de las empresas de comedor que ha participado en el Acuerdo Marco.

La Directora informa sobre el proceso de contratación de la empresa de comedor que este año debemos de realizar los Centros, según la nueva normativa del Acuerdo Marco. El contrato actual que se ha realizado es temporal, cumpliendo el 15 de octubre, con la empresa de cursos anteriores para la posterior contratación anual con la empresa que resulte adjudicataria del proceso. En agosto de este año el Acuerdo Marco establece los requisitos para que las empresas puedan optar a la adjudicación. La Dirección ha invitado, según marca el proceso, a las empresas que en esta fase, han mandado sus ofertas al Centro para su evaluación. Se informa que cada empresa aporta dos sobres con la documentación. En la primera fase, actualmente, con el primer sobre, se analizan las ofertas y se bareman los indicadores que marcados para obtener una puntuación general de cada empresa. La Directora presenta los documentos y detalla dicho proceso de puntuación de cada empresa. Se especifican aquellas empresas que por diversos motivos han renunciado expresamente, que no lo han presentado y aquellas que sí cumplían los requisitos. El proceso concluye con la suma de las puntuaciones de las diferentes fases. En este punto, uno de los asistentes del Consejo Escolar interviene para valorar personalmente diferentes aspectos de la empresa actual de comedor y se le remite a la convocatoria de la Comisión de Comedor para su valoración. Se les comunica que en el próximo Consejo Escolar se dará la información de la valoración del sobre dos que han aportado las empresas, siendo la última fase del proceso. Uno de los miembros pregunta qué ocurriría si se produce un empate, la Directora informa que la normativa que está a su disposición lo contempla como parte del proceso.

Revisión del protocolo COVID.

Dicho protocolo ha sido enviado a las familias. En este apartado, la Directora explica nuestra propuesta organizativa actual y que ha sido revisada en este curso, para la organización de Centro, según el escenario en el que nos encontramos. Se mantienen las normas del curso anterior modificando algunos aspectos como la vuelta a línea 2, la recuperación de los desdobles en algunas asignaturas y que en espacios abiertos pueden estar juntos los alumnos de un mismo nivel. Se introduce una nueva orden en la que en espacios abiertos, se puede prescindir del uso de mascarilla para actividades deportivas, no obstante en el centro y por un criterio de responsabilidad se van a mantener. Se informa que no hay comunicación de la adjudicación del servicio de enfermería para este curso. Así mismo tampoco se tiene constancia de la permanencia del retén de limpieza, siendo reclamado al Ayuntamiento que no ha comunicado la renovación y dice que lo está estudiando. El contrato de dicho retén finaliza este mes de septiembre. Por último, se comunica que en caso de establecer un escenario II se volverían a retomar las medidas organizativas pertinentes.

Informaciones, ruegos y preguntas.

4.1 La Directora informa que el protocolo COVID establece que las familias tienen derecho a acudir al Centro, en caso de confinamiento de un aula, si comunican la pauta completa de vacunación o acreditan que han pasado la enfermedad en los últimos seis meses. Sin embargo las familias pueden acogerse a la reserva de su privacidad, por lo que sería muy difícil tener constancia de la situación de cada alumno. Se determina por lo tanto que se mantendrán las clases presenciales si se asegura más de un cincuenta por ciento de asistencia (bajo las anteriores premisas probadas) y se atendería con tareas a los alumnos que estén confinados. De no poder acreditarlo se confinaría la clase entera para su escolaridad online.

4.2 Se informa que desde que ha comenzado el curso se observa la tendencia que las familias en las que se han dado casos de sintomatologías diversas y que no han llegado a acudir a los centros de salud, se han incorporado al Centro posteriormente sin la seguridad de un diagnóstico. Por lo que se sugiere que las familias sean conscientes de las situaciones de riesgo a las que exponen a la Comunidad Educativa.

4.3 La Directora comunica una circunstancia puntual de una familia con el programa ACCEDE y solicita al Consejo la aprobación para realizar una amonestación escrita en la que se advierta de que el no cumplimiento de las normas impedirá la permanencia en el programa para el siguiente curso.

4.4 Un miembro del Consejo, solicita información sobre la situación de las obras del Centro. La Directora informa que el Ayuntamiento realizó la contratación de las obras a mediados del mes de agosto, hecho que ha retrasado su finalización ya iniciado el curso. A día de hoy, no se sabe cuándo concluirán. Se informa que se ha solicitado una reunión con el Ayuntamiento para tratar los temas de limpieza, obras, gestión de Conserjería y servicio de enfermería.

4.5 La Directora comunica el nombramiento de la Técnico de Integración Social para el aula TEA, para cubrir el puesto vacante por jubilación de Belén López Galindo. El puesto que desempeñaba como integrante del Consejo Escolar quedará cubierto por una de las dos personas que hay en el Centro de personal administrativo y servicios.

4.6 Se comunica que se utilizará el aula de Música para la ampliación de comedor auxiliar para los alumnos de segundo y cuarto.

Esperamos que sean de vuestro interés estos resúmenes de los Consejos Escolares, y os animamos a seguir en contacto con nosotros a través del correo electrónico

consejoescolar.madresypadres@gmail.com

Gracias